

## **FUNDAMENTOS**

### **VISTO:**

Que el día sábado 02 de diciembre del año 2023, a las 21:30 hs., se llevará a cabo el **Encuentro Coral LITIN en “ARMONÍA”**, organizado por la Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Bell Ville, en el templo de la Inmaculada Concepción de María, con entrada libre y gratuita.

### **Y CONSIDERANDO:**

Que en dicho concierto participarán agrupaciones musicales de Bell Ville y la región: Coro Polifónico Municipal "Armonía" dirigido por César Vasconi, Coro Municipal San Antonio de Litín "Arawicus" dirigido por Darío Barrale y músicos invitados (Sres. Luis Polo, Mauricio Peiretti, Oscar Bravin, Angela Fioretti, Germán Mateucci y Jorge Bainotti).

Que se trabajará colaborativamente entre las Instituciones para un espectáculo de calidad, excelencia, y con el mayor respeto artístico.

Que se le otorgará valor al hecho artístico de las diferentes agrupaciones, retroalimentándose entre las distintas partes vinculadas.

Que el Coro Polifónico Municipal "Armonía", presentará un repertorio popular haciendo una evocación a los 40 años de democracia de nuestro país (1983-2023).

Que el coro Municipal San Antonio de Litín "Arawicus", interpretará una obra titulada "*CAPILLA, Cantata Folklórica Litinense*". La misma repasa los hechos más importantes que han forjado la historia del lugar, el paisaje aborigen, la antigua población de Litín, y la conformación en torno a la capilla del actual pueblo.

Que nuestra Parroquia es un marco único en la ciudad para desarrollar dicho evento, ya que, ésta, junto a la Casa de la Cultura, es uno de los pocos edificios que aún persisten del período de formación del ejido urbano, siendo ambos Monumento Histórico de Interés Provincial, y que, además, la Iglesia reúne las características acústicas para poder desarrollar de una manera técnica adecuada el referido encuentro coral.

*Presentado por la Concejala Carla Conti del Bloque de la Unión Cívica Radical.*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE,  
DEPARTAMENTO UNION, PROVINCIA DE CORDOBA,  
SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION N° 915/2023**

**Artículo 1°: DECLÁRESE de INTERÉS LEGISLATIVO el**  
**“ENCUENTRO CORAL LITIN en “ARMONÍA””,** organizado por la  
Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Bell Ville, en el templo  
de la Inmaculada Concepción de María, el día Sábado 02 de Diciembre del año  
2023, a las 21:30 hs,

**Artículo 2°: ENTRÉGUESE** copia de la presente Resolución a la  
Dirección de Educación y Cultura de la Municipalidad de Bell Ville, al  
Coro Polifónico Municipal "Armonía" dirigido por César Vasconi y al Coro  
Municipal San Antonio de Litín “Arawicus” dirigido por Darío Barrale.

**Artículo 3°: COMUNÍQUESE** al **D.E.M.** y a los medios de prensa  
locales.

**Artículo 4°: COMUNIQUESE,** publíquese, dese al R.M y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO  
DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS  
TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL  
VEINTITRÉS**